



Tegucigalpa, M.D.C., 23 de enero de 2023

Oficio PDTE-025/2023

Señora
Erica Arely Suazo Bonilla
Directora
Oficina Nacional de Desarrollo Integral del
Control Interno (ONADICI)
Su Oficina

Estimada Directora Suazo,

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en atención a la Circular STLCC-ONADICI No.003-01-2023, con la cual se socializa la aprobación del Plan Anual para la Implementación del Marco Rector del Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI), para el ejercicio fiscal 2023.

Deseo expresar el compromiso del Pleno de Comisionados de apoyar de manera directa y recurrente la Implementación del MARCI en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, principios, normas de control interno y otras normativas relacionadas. En este contexto, me permito manifestar en base a ley que este Ente Regulador tiene el derecho de mantener como reservada la información y documentación en observancia a:

1. Artículo 15 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros que señala: Los miembros de la Comisión y los funcionarios y empleados de la misma guardarán la más estricta reserva sobre los papeles, documentos e informaciones de las instituciones supervisadas que sean de su conocimiento y serán responsables por los daños y perjuicios que ocasione la revelación de los mismos, por lo que la información relacionada con la infraestructura que permite la captura, procesamiento y reporte de la Información del Sistema Supervisado se considera en reserva.
2. Información clasificada como reservada según la Resolución GES No.494/13-06-2019 publicada en el Diario oficial La Gaceta No.34,977 el 22 de junio del 2019, en la cual la información relacionada con las funciones de la Jefatura de Recursos Humanos se establece como reservada conforme la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me suscribo de usted con las muestras de consideración y estima.


MARCIO G. SIERRA
 Presidente



Copia:
Comité de Control Interno Institucional
Auditoría Interna
Archivo

RECIBIDO | 
 FECHA: 25/01/2023
 HORA: 02:48 p.m.
 RECIBE: Angelica Martinez
 ONADICI